Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Virtual **17 de junio de 2025**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA.- Buenas tardes a todas y a todos. Bienvenidas y bienvenido a esta tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas. Agradezco la asistencia de mis compañeras diputadas y mi compañero diputado, así como a las personas que nos siguen por las redes sociales y canales oficiales del Congreso de la Ciudad de México.

A continuación, me permito solicitar a la diputada Secretaria pasar lista de asistencia y verificar si cumple el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión. Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.- Buenas tardes a todas y todos.

Por instrucciones de la Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia a las diputadas y al diputado integrantes de la Comisión.

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdoba: presente

Diputada Juana María Juárez López: presente

Diputada Judith Vanegas Tapia, presente

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputado Pedro Haces Lago:

Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar:

Diputada Leticia Haro Jiménez: presente

Presidenta, le informo que se cuenta con la asistencia de 4 diputadas y por lo tanto, existe el fórum legal requerido para el desahogo de la presente sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada secretaria.

En consecuencia, siendo las 5 horas con 25 minutos del día martes 17 de junio del 2025, se declara abierta la tercera sesión extraordinaria de esta Comisión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la diputada Secretaria proceda a consultar a las diputadas y al diputado si es de dispersarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas y al diputado integrantes si se dispensa la lectura del orden del día para esta sesión. Favor de mencionar si alguna diputada o diputado está en contra.

Dispensada la lectura del orden del día, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria.

En consecuencia, le pediría que se consulte a las diputadas y al diputado integrantes si es de aprobarse el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas y al diputado integrantes si es de aprobarse el orden del día para esta sesión. ¿Algún diputado o diputada está en contra?

Aprobado el orden del día, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria.

Por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la segunda sesión extraordinaria.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria.

Toda vez que el acta de la segunda sesión extraordinaria ha sido difundida con antelación, solicito a la Secretaria proceda a consultar a las diputadas y al diputado si es de dispersarse su lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas y al diputado integrantes si se dispensa la lectura del acta correspondiente a la segunda sesión extraordinaria. ¿Alguna diputada o diputado está en contra?

Dispensada la lectura del acta, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. En consecuencia, consulte a las diputadas y diputado si es de aprobarse la misma.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas y al diputado integrantes si es de aprobarse el acta de la segunda sesión extraordinaria. Favor de manifestarse quien esté en contra.

No habiendo nadie en contra, se da por aprobada el acta de la segunda sesión extraordinaria, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la consideración de la versión estenográfica de la segunda sesión extraordinaria.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria.

Toda vez que la versión estenográfica de la segunda sesión extraordinaria ha sido debidamente distribuida con anticipación, solicito a la diputada Secretaria ponerla a consideración de las y el integrante.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración de las diputadas y el diputado integrantes la versión estenográfica de la segunda sesión extraordinaria. ¿Alguna diputada o diputado tiene algún comentario al respecto?

Sin consideraciones, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación del Secretario Técnico.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Diputadas y diputados, informo a las y los diputados integrantes de la Comisión que el pasado 1º de mayo de 2025 tomó posesión como Secretario Técnico de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, el licenciado Israel Francisco García Guillén, en sustitución del licenciado Sixto Hoyos Cabrera, quien nos apoyará en dar cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos, acuerdos y normatividad correspondiente.

Cabe destacar que el Secretario Técnico licenciado Israel García es egresado de la carrera de Ciencias Políticas y Administración. Cuenta con más de 19 años de experiencia en el servicio público, tanto a nivel local como federal. A lo largo de su trayectoria profesional ha desempeñado diversos cargos directivos en los que ha considerado una sólida formación técnica y administrativa. Su conocimiento y experiencia será de gran valor para el desarrollo de los trabajos de esta Comisión.

Bienvenido, licenciado Israel.

Diputada Secretaria, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde a la información e invitación al Diplomado de Derechos y Cultura Indígena en la Ciudad de México.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Derivado de las recientes reformas constitucionales aprobadas en el Congreso de la Unión, así como para dar continuidad al fortalecimiento de los conocimientos y sumar a la reivindicación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas

en la Ciudad de México, nuestra Comisión, en coordinación con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y del Centro de Estudios Superiores para el Desarrollo Rural de la Universidad Campesina Indígena en Red, impartiremos el Diplomado sobre Derechos y Cultura Indígena en la Ciudad de México.

En este acto, ratificamos que la ceremonia inaugural se realizará el próximo miércoles 18 de junio a las 16:00 horas en el Auditorio *Benito Juárez*, del Honorable Congreso de la Ciudad de México. Las sesiones se desarrollarán todos los miércoles en modalidad presencial en el citado Auditorio, o bien de manera virtual a través de la plataforma Zoom, en un horario de 16:00 a 19:00 horas. Este Diplomado contará con validez oficial para los y las participantes que cumplan con los lineamientos de acreditación establecidos.

Asimismo, se hace de su conocimiento que la invitación a la ceremonia de inauguración, así como el temario y la convocatoria correspondiente, han sido previamente enviados.

Hay que mencionar también que con el corte del día de ayer 16 de junio, tenemos registrados 81 participantes al Diplomado, por lo que les invito a difundir esta información entre su equipo de trabajo, módulo legislativo y en sus redes sociales, a fin de ampliar su alcance y fomentar la participación.

En consecuencia, les solicito a la diputada Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que el último punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas, Residentes y Comunidades Afromexicanas, siendo las 5 con 35 minutos del martes 17 de junio del 2025.

Muchas gracias a todas y todos por su participación.

Buenas tardes.